



Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz

COMUNICACION Nº **4688**

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE

COMUNICACION

PEDIDO DE INFORMES

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz se dirige al Departamento Ejecutivo Municipal a los fines que, a través de las reparticiones pertinente informe con relación al nodo de trueque que se viene desarrollando en la Plaza Fournier, sita en la manzana delimitada por las calles Gobernador Freyre, San Lorenzo, Hernandarias y Castelli, lo siguiente:

- 1) Si el nodo de trueque citado se encuentra registrado conforme las prescripciones de la Ordenanza Nº 11.108.
- 2) Si en dicho nodo, la Dirección de Control a través del Departamento Mercado, Feria y Comercialización ha realizado controles, cuáles fueron sus resultados.
- 3) Si atento a la prohibición que rige conforme el artículo 7º de la Ordenanza Nº 11.108, se otorgó autorización especial para que funcione el nodo en esta plaza.
- 4) Si se tiene conocimiento acerca de las condiciones bromatológicas y sanitarias del nodo.

SALA DE SESIONES, 9 de noviembre de 2.006.-

Presidente: Proc. Rubén Gabriel Mehauod

Secretario Legislativo: Sr. Pascual A. Recchia